



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255374
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 09 de Septiembre de 2013

610/13

Expte. N° 14.168/12

VISTO:

El informe de autoevaluación elaborado por la Comisión de Acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial, en el marco del proceso de acreditación convocado por la CONEAU mediante Resolución N° 343/12, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Industrial solicita la aprobación del Plan de Mejoramiento propuesto en el referido Informe;

Que el Plan elevado a tal fin, coincide plenamente con los compromisos de mejora consignados en cada una de las dimensiones del Informe de Autoevaluación que ya fuera analizado por el Comité de Pares Evaluadores;

Que este Cuerpo toma conocimiento de la propuesta y aconseja avalar la misma;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIII reunión ordinaria del 28 de Agosto de 2013)

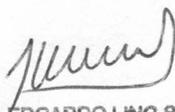
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Avalar el **Plan de Mejoramiento** formulado por la carrera de **INGENIERÍA INDUSTRIAL**, en el marco de la acreditación convocada por la CO.N.E.A.U., mediante Resolución N° 343/12, el cual obra como ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

ANEXO I
Res. N° 610-HCD-13
Expte. N° 14.168/12

PLAN DE MEJORAMIENTO

DIMENSION 1. INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Afianzar y mejorar las acciones ya iniciadas para contar con un banco de datos existente de convenios y servicios, que se actualiza en forma continua.

Acciones

- Mejora y mantenimiento de la base de datos.
- Elaboración del protocolo administrativo para el ingreso de datos en la base.

Responsable

- Escuela de Ingeniería Industrial

Recursos Humanos

- Secretaría de Vinculación y Transferencia de la Facultad de Ingeniería.
- Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería.
- Becarios de Formación dependientes de la Secretaría de Vinculación y Transferencia.

Recursos físicos

- Equipamiento y red propia de la facultad.
- Información proveniente de la Escuela de Ingeniería Industrial.
- Información proveniente de los Institutos de Investigación de la Facultad.
- Información proveniente de la Secretaria de Cooperación Técnica de la UNSa.
- Información proveniente de la Secretaria de Vinculación y Transferencia de la Facultad.

Costo

- \$30.000

Fuente de Financiamiento

- Presupuesto de la Facultad de Ingeniería.
- Fondos de Servicios a Terceros.
- Fondos de la Universidad destinados a Becas de Formación.

Cronograma

- Desde Marzo a Julio de 2014.

Indicadores

- Diseño del Protocolo Administrativo.
- Aprobación del Protocolo administrativo.
- Base de datos actualizable y en funcionamiento.

DIMENSION 2. PLAN DE ESTUDIOS

Objetivo Específico

Continuar con la mejora permanente del Plan de Estudios, con el objeto de optimizar la articulación horizontal y vertical de contenidos en estrecha vinculación con el régimen de evaluación de alumnos.

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

**ANEXO I
Res. N° 610-HCD-13
Expte. N° 14.168/12**

Acciones

- Formalización de la Comisión.
- Recabar información cuantitativa y cualitativa del funcionamiento académico de las distintas asignaturas del plan de estudio.
- Implementación de Talleres y Seminarios por parte de la Escuela de Ingeniería Industrial a fin de debatir sobre la articulación de contenidos y el régimen de evaluación.
- Presentar al Consejo Directivo la propuesta de modificación de programas de materias y algunas correcciones al sistema de evaluación, en función de las conclusiones de los talleres.

Responsable

- Escuela de Ingeniería Industrial

Recursos Humanos

- Docentes de la Escuela de Ingeniería Industrial
- Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería.
- Personal de Apoyo Universitario de la UA.

Recursos Físicos

- Información académica cuanti-cualitativa disponible de las distintas asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial.
- Centro de Cómputos y Dirección de Alumnos de la Unidad Académica.

Costo

- \$40.000.

Fuente de Financiamiento

- Presupuesto de la Facultad de Ingeniería.
- Presupuesto de la Escuela de Ingeniería Industrial
- Fondos de Servicios a Terceros

Cronograma

- Desde Marzo de 2013 a Agosto de 2014.

Indicadores

- Creación y designación de una Comisión específica por parte de la Escuela de Ingeniería Industrial.
- Cantidad de Talleres y Seminarios realizados.
- Resoluciones del Consejo Directivo.

DIMENSION 3: CUERPO ACADEMICO

Objetivo Específico 1

Determinar las necesidades de mejora de cada cátedra y plantear prioridades para la distribución de cargos disponibles y los que puedan disponerse a futuro

Acciones

- Formalizar la comisión interna de la Escuela de Ingeniería Industrial que está desarrollando un diagnóstico de la conformación de las distintas cátedras y las necesidades de personal docente para mejorar su servicio académico.

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

ANEXO I
Res. N° 610-HCD-13
Expte. N° 14.168/12

- Confeccionar el plan estratégico de los cambios en el plantel docente más adecuados para afrontar las necesidades emergentes y que aseguren continuar ofreciendo la calidad de grado académico que se viene desarrollando

Responsable

- Escuela de Ingeniería Industrial

Recursos Humanos

- Docentes de la Escuela de Ingeniería Industrial
- Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería.
- Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería

Recursos físicos

- Información del plantel docente de Ingeniería Industrial

Monto

- Sin monto

Fuente de Financiamiento

- No se prevé un incremento sustancial porque se dispone de los recursos necesarios.

Cronograma

- Desde Marzo de 2013 a julio de 2014.

Indicadores

- Documentos que se convierten en resoluciones del Consejo Directivo producidos por la comisión encargada del diagnóstico y propuesta de prioridades de cátedras.

Objetivo Específico 2

- Aumentar el porcentaje de cargos regulares de los docentes de la Escuela de Ingeniería Industrial.

Acciones

- Realizar un cronograma de los concursos regulares a implementarse.
- Elaborar una base de datos de docentes que conformarán los jurados de los futuros concursos regulares.

Responsable

- Escuela de Ingeniería Industrial

Recursos Humanos

- Docentes de la Comisión de Escuela de Ingeniería Industrial
- Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería.
- Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería

Recursos físicos

- Gastos emergentes de publicidad y de traslado y viáticos para los jurados.

Monto

- \$ 60000.-

Fuente de Financiamiento

- Presupuesto que el Consejo Superior destina para tal fin
- Presupuesto de la Facultad de Ingeniería



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

ANEXO I
Res. N° 610-HCD-13
Expte. N° 14.168/12

Cronograma

- Desde Marzo de 2013 a julio de 2014

Indicadores

- Cantidad de concursos regulares realizados de cargos de la Escuela de Ingeniería Industrial.

DIMENSION 5: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Objetivo Específico 1

- Mejorar la distribución y seguridad de los laboratorios de la Planta Piloto II.
- Construcción de un paño adicional al galpón existente de la Planta Piloto II, de 25 m², para reubicar la caldera y compresor.

Acciones

- Presentar borrador, al Sr. Decano, de la propuesta de ampliación de la Planta Piloto II.
- Encargar a la Dirección General de Obras y Servicios de la Universidad, la elaboración del proyecto de ampliación de la Planta Piloto II.
- Llamar a licitación para la ejecución de dicho proyecto en la Planta Piloto II.
- Ejecutar el proyecto de ampliación en la Planta Piloto II.

Responsable

- Escuela de Ingeniería Industrial

Recursos Humanos

- Docentes de la Escuela de Ingeniería Industrial.
- Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería.
- Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería.
- Personal de la Dirección General de Obras y Servicios de la Universidad.

Recursos físicos

- Planta Piloto II de la Facultad de Ingeniería.
- Dirección General de Obras y Servicios de la Universidad.
- Personal de Apoyo Universitario de la Unidad Académica.

Monto

- \$ 50.000.-

Fuente de Financiamiento

- Fondos del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de 2012, destinados a los procesos de acreditación.

Cronograma

- Desde marzo de 2013 a julio de 2014.

Indicadores

- Encuestas de satisfacción por parte de alumnos, docentes y personal de apoyo universitario
- Cantidad de Laboratorios realizados.
- Resoluciones del Consejo Directivo (Infraestructura y compra de equipos).

Handwritten signature and initials.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

ANEXO I
Res. N° 610-HCD-13
Expte. N° 14.168/12

CRONOGRAMA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PLAN DE MEJORA

Dimensión	Monto	Financiamiento		Cronograma					
		Fuente		Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6
1: Institucional	30000	Fac. Ingeniería	Servicios a Terceros	5000	5000	5000	5000	5000	5000
		Fac. Ingeniería	Esc. Ing. Industrial	10000	10000	5000	5000	5000	5000
2: Plan de Estudios	40000	Fac. Ingeniería	Servicios a Terceros	10000	10000	5000	5000	5000	5000
3: Cuerpo Docente	60000	Fac. Ingeniería	Universidad	10000	10000	10000	10000	10000	10000
5: Infraestructura y Equipamiento	50000	Fac. Ingeniería	Universidad	0	10000	50000	10000	10000	10000
Total	180000			50000	90000	90000	40000	40000	0

-- 00 --

Dra. MARTA CECILIA POCIOVI
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHIAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa